INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA _ ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP.

Asunción, 29 de Abril de 2.013

Señora.
Lic. Lida Coronel de Duré, Directora
Directora del Servicio Nacional Profesional SNPP

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución SNPP Nº 182/2013 de fecha 13 de marzo de 2.013,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **con ID Portal Nº** 256.908.., convocada por la Institución para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidas para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizada en fecha 12 de abril del corriente año a las 07:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY SA**, domiciliado en Ruta 2 Mcal Estigarribia Km 26- Itauguá, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 12 de abril de 2013 siendo las 07: 03hs.**
2. **AGROFEPAR DE COINPSA**, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 12 de abril de 2013 siendo las 07: 11 hs.**
3. **BIENESTAR ANIMAL SA**, domiciliado en Avda. Eusebio Ayala Nº 2006 esq. Pariri, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 12 de abril de 2013 siendo las 07: 11 hs.**
4. **ANGORÁ,** domiciliado en Avda. Fernando de la Mora Nº 2484, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 12 de abril de 2013 siendo las 07: 18 hs.**

Abog. Pedro B. Vera A.
Director UOC - SNPP

5. **GBO MEDICAL**, domiciliado en Juana de Lara Nº 1258- Fernando de la Mora, con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 12 de abril de 2013 siendo las 07: 20 hs.**

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.----------

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 12 de abril del corriente, siendo las 08:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ---

Sobre Nº 1: GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: 38.055.280 Gs. (Guaraníes Treinta ocho millones cincuenta y cinco mil doscientos ochenta). ----------

Documentos

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	x	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	X	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	X	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE	Nº1.242.396	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	X	

Sobre Nº 2: AGROFEPAR DE COINPSA

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 35.542.000 (Guaraníes Treinta cinco millones quinientos cuarenta y dos mil) ----------

Documentos

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	X	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	X	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	X	

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abog. Pedro B. Vera A.
Director UOC - SNPP

Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE		X
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	X	

Sobre Nº 3: **BIENESTAR ANIMAL S.A**

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: Gs. 40.259.700 (Guaraníes Cuarenta millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos) ----------

Documentos

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	X	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	X	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	X	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente		X
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE	Nº1.242.487	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	X	

Sobre Nº 4: **ANGORA**

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: 56.173.100 Gs. (Guaraníes Cincuenta y seis millones ciento setenta y tres mil cien) ----------

Documentos

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	X	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	X	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	X	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución	X	

Abog. Pedro R. Vera A.
Director UOC - SNPP

DNCP Nº 941/2010		
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE	Nº1.242.618	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	X	

Sobre Nº 5: GBO MEDICAL

Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: 63.246.210 Gs. (Guaraníes Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos diez). ----------

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	X	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	X	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	X	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE	Nº1.242.299	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	X	

OBSERVACIONES DEL OFERENTE: El Sr. **Héctor González Ortega** representante de la firma **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A** manifiesta que la oferta presentada por la firma **AGROFEPAR DE COINPSA** no corresponde a lo solicitado en los ítems 10, 23 y 24. Así como también las ofertas de las firma **ANGORA y BIENESTAR ANIMAL S.A** en el ítems 24 no corresponden a lo solicitado en la adenda emitida por la convocante. Asimismo la firma oferente **ANGORA** no hace mención de las adendas emitidas por la convocante en su carta oferta. ----------
La **Sra. Cynthia Raquel Britez Villar** representante de la firma **BIENESTAR ANIMAL S.A** expresa que la firma ANGORA presenta de forma incompleta sus especificaciones técnicas en el ANEXO 3 de su carta oferta.----------

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres y no existiendo otro punto que tratar, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento en prueba de conformidad el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y los Oferentes presentes, en fecha de hoy 12 de abril del 2013, siendo las 08:30 hs.----------

1. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:**

Abog. Pedro B. Vera A.
Director UOC - SNPP

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A	AGROFEPAR DE COINPSA	BIENESTAR ANIMAL S.A	ANGORA	GBO MEDICAL
Formulario de Oferta- Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se concluye que las firmas **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A, AGROFEPAR DE COINPSA, ANGORA y GBO MEDICAL** han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación directa. ----------

5. *ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:*

*Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y **servicios** de origen nacional.*

Cuadro Compartido de Margen de Preferencia							
Ítems Nº 13	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	AGROFEPAR DE COINPSA	Vitamina	Galbos	Brasilera	26.000	5.200	**31.200**

Abog. Pedro B. Vera A.
Director UOC - SNPP

BIENESTAR ANIMAL S.A	Vitamina	Ade shock	Nacional	46.500		
ANGORA	Vitamina	Galmedic	Paraguay	35.500		
GBO MEDICAL	Vitamina	Galmedic	Paraguay	47.000		

Cuadro Compartido de Margen de Preferencia

Ítems Nº 20	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	BIENESTAR ANIMAL S.A	Vacuna	Raivacell	Brasilero	4.000	800	**4.800**
	GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY	Vacuna	Galmedic	Paraguay	35.000		

Cuadro Compartido de Margen de Preferencia

Ítems Nº 21	Oferente	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Margen de Preferencia 20%	Resultado del Análisis
	GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY	Vacuna	Galmedic	Paraguay	125.000		
	BIENESTAR ANIMAL S.A	Vacuna	Parvo Lepto 7	Estados Unidos	10.500	2.100	**12.600**

Al respecto se informa que en los demás ítems no se ha realizado dicha comparación debido a que todos los oferentes han cotizado bienes del mismo origen en todos los ítems ofertados.

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que la firma **BIENESTAR ANIMAL S.A** ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas en los ítems ofertados.----------

La firma **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A Y ANGORA,** no han presentado sus cartas ofertas conforme al mismo en el ítem ofertado Nº 10 donde la convocante requiere de 25 (veinticinco) ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCIÓN- INYECTABLE. FRASCO DE 250 ML y las empresas individualizadas han cotizado 25 (veinticinco) ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO Y LARGA ACCIÓN- INYECTABLE. FRASCO DE 500 ML, por tal motivo las mencionadas **firmas quedan DESCALIFICADAS EN EL ÍTEM Nº 10.**

Así mismo la firma **GBO MEDICAL** no ha presentado su carta oferta conforme al mismo en el ítem ofertado Nº 19 donde la convocante requiere de 10 (diez) PORTA BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE 40X20CM y la empresa ha cotizado 10 (diez) PORTA BISTURÍ, MANGO PARA HOJAS DE METAL por tal motivo las mencionada **firma queda DESCALIFICADA EN EL ÍTEM Nº 19.**----------

Las firmas **ANGORA Y AGROFEPAR DE COINPSA** no han presentado sus cartas ofertas conforme al mismo en el ítem ofertado Nº 24 donde la convocante requiere de 25 (veinticinco) VACUNA CONTRA VIRUELA AVIAR. FRASCO DE 90 ML y las empresas individualizadas han cotizado 25 (veinticinco) VACUNA CONTRA VIRUELA AVIAR. FRASCO

Abog. Pedro B. Vera A.
Director UOC - SNPP

DE 50 DOSIS, por tal motivo las mencionadas **firmas quedan DESCALIFICADAS EN EL ÍTEM Nº 24.**----------

En virtud a lo establecido en el Decreto 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03 en su Art. 60: *inc. 2 El formulario de oferta este debidamente completado y preparado inc. 5 La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y el art. 61) se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial....* ***Eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación.*** ----------

b. ASPECTO LEGAL:

Se menciona que las firmas **GRUPÒ EMPRESARIAL PARAGUAY S.A, AGROFEPAR DE COINPSA, ANGORA Y GBO MEDICAL** han presentados todos los documentos sustanciales y los documentos formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones.-------

La firma **BIENESTAR ANIMAL S.A** ha presentado todos los documentos sustanciales no así el siguiente documento formal que se cita a continuación: ----------

1- Fotocopia simple de la patente comercial o profesional del Oferente, correspondiente al semestre del acto de apertura de sobres.

La UOC ha solicitado por escrito vía email al oferente, en virtud al Art. *59 del decreto reglamentario 21909/03, 3er párrafo dice.; Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocante.*

Se informa que la empresa **BIENESTAR ANIMAL S.A** ha presentado el documento solicitado en tiempo y forma según consta en el legajo respectivo. ----------

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Al respecto se menciona cuanto sigue:

Todas las empresas oferentes **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A, AGROFEPAR DE COINPSA, BIENESTAR ANIMAL, ANGORA Y GBO MEDICAL** han presentado sus ofertas sin errores aritméticos. ----------

Por los motivos expuestos se menciona que las empresas ***GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A, AGROFEPAR DE COINPSA, BIENESTAR ANIMAL S.A, ANGORA Y GBO MEDICAL*** han cumplido con los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria y considerando el Proceso de Adjudicación, el cual es por ítems se menciona que han cotizado dentro de previsiones realizadas por el SNPP conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo en los siguientes ítems: ----------

Las mismas se citan a continuación: ----------

- **GRUPO EMPRESARIAL PARAGUAY S.A**, en el ítem nº 2, 24 ----------
- **AGROFEPAR DE COINPSA** en los siguientes ítems nº 3, 5, 13, 19, 22, 23, 26.---
- **BIENESTAR ANIMAL S.A,** en los siguientes ítems nº 6, 7, 10, 17, 20, 21.---------
- **ANGORA,** en los siguientes ítems nº 1, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 25.----------

Abog. Pedro B. Vera A.
Director UOC - SNPP

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------
- Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------
- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

MINISTERIO DE JUSTICIA * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * OP. CONTRATACIONES

Abog. Pedro Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL